

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Cuatro (4) de Agosto de dos mil veinte

Radicación: Ejecutivo No. 2019 0427.
Demandante: Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado: Yolanda Walteros Forero.

A fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro conferida en auto de fecha 19 de julio de 2019 (fl. 57), se dispone comisionar a los JUECES CIVILES MUNICIPALES y/o JUECES CIVILES MUNICIPALES DE DESCONGESTIÓN, y/o JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES y/o ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado
Nº 48. Hoy 05/08/2020

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
Secretario

